



Fundación  
ANDALUZA de  
FLAMENCO  
F·L·A·M·E·N·C·O·

DON SALVADOR SALVAGO MORA, Licenciado en Derecho, Secretario de la Fundación Andaluza de Flamenco.

C E R T I F I C O: Que el Consejo Rector de la Fundación Andaluza de Flamenco, en reunión celebrada el día nueve de abril de mil novecientos ochenta y siete, conoció el nombramiento, a propuesta del Consejo Asesor de dicha Fundación, de los Sres. D. Manuel Rios Ruiz y D. Manuel Cano Tamayo, quienes en dicha reunión aceptaron y tomaron posesión de sus cargos como Consejeros Electivos del Consejo Rector de la Fundación Andaluza de Flamenco.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Vice-Presidente en la Ciudad de Jerez de la Frontera a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EL VICEPRESIDENTE

